de la calle de S.t Perpetua con destino a la enseñanza segun solicitan con fecha 6 del actual y mediante el pago de los arbitrios que correspondan.

Fueron enterados de una Circular de Contribuciones referente a los apremios al amillaramiento por el presente año 1919 y otra referente a Industrial, inserta en el Boletin Oficial del 15 del presente mes"

Y no habiendo mas asuntos a tratar, el Sr Presidente levantó la sesion a las 11 1/2 de la que se redactó la presente acta en la cual se hace constar la asistencia a la misma de los Sres Manuel, Puyols, Mayol D.A. y Ribas, y la que despues de leida firman los concurrentes a excepcion de lo que yo el Secretario certifico

C. Ventura

Juan Manuel

Pedro Castells

Juan Ribas

S. Mayol

José Puyols

En el pueblo de Mollet a los cinco de Mayo de mil novecientos diez y ocho; bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Morató Ribas y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 1.ª convocatoria, abriendo la misma a las 11'04 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad

Presidente Sr Alcalde
Concejales
Morató
Manuel
Castells
Concejal
Mayol D.
Puyols
Ribas
D

Entrando en el periodo de mociones la presidencia hace presente al Comisorio que apesar de figurar en el presupuesto municipal del presente año todo lo

referente a ingresos y gastos por concepto de Aguas, según el Padrón de los mismos verificando toda clase de pagos sin la debida ordenación de esta procedencia, lo que es una abenación y contravención originando tal proceder un descalabro entre la Comunidad de dichas Aguas y el que habla, de lo que quedó enterado el Ayuntº

Pasando a la orden del día, la presidencia manifestó que no habiendo podido reunirse en la pasada semana la Comunidad de Maneras para dar dictamen acerca de la liquidación Subsidiarias, debía aplazarse este asunto para la próxima sesión y así se acordó

Acto seguido fué aprobada por el Ayuntº, la siguiente distribución de fondos para el actual mes de Mayo, a saber:

Cap. 1º	Gastos del Ayuntº	400 ptas
" 3º	Policía urbana y rural	250.
" 4º	Instrucción pública	200.
" 5º	Beneficencia	30.
" 7º	Conservación pública	200.
" 9º	Cargas	500.
" 12º	Resultas	1000.
	Total	1980 ptas

Seguidamente la presidencia puso en conocimiento del Cabildo el acuerdo que adoptó la Comunidad de Aguas en su última sesión, referente a la forma y manera de colaborar a gente y reparación del Ayuntº y Comunidad de Aguas, el desalmo que hoy existe entre ambas entidades; y después de largo debate, se acordó por unanimidad, en votación nominal, pasar a la Comunidad correspondiente una proposición formu-

lada por el Sr. Ventura y se acordó de una vez si es la citada Comision de Aguas ó el Ayuntº le entidad que debe llevar la administracion de las aguas con todas sus consecuencias.

Y no habiendo mas asuntos á tratar, el Sr Presidente levantó la sesion, á las 11 1/2 de la que se celebró la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Sres Prat y Mayol D. A. y la que despues de leida fueron los concurrentes á su lectura, lo que yo el Secretario certifico

J. Mayol

Juan Comadran

C. Ventura

Diligencia y Salvedad: Como hoy doce de Mayo de mil novecientos diez y ocho, no ha podido el Ayuntº celebrar su sesion ordinaria correspondiente por falta de Concejales

Presidente Sr Alcalde
Concejales Manuel Ventura Canelles
Concedan Pujol Ribas

En el pueblo de Mollet, á las catorce de Mayo de mil novecientos diez y ocho; previo aviso especial y bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Martí Riera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntº en sesion ordinaria de 2ª convocatoria, abriendose la misma á las 11 1/2 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad En-